

ATT/ JEFA DE NEGOCIADO DE FESTEJOS:

Se ordena la incoación del expediente de subvención directa a la Entidad Peña Nuestra Señora de la Cruz sita en C/ Santos Mareca s/n con CIF G-29387289, para la realización del siguiente proyecto.

1º PROYECTO

Actividades del Cruces de Mayo.

Realización de actividades con el fin de mantener la tradición de Cruces de Mayo del municipio, tales como realización de Cruz de Mayo Institucional, Certamen de Coros, y concurso de cruces.

2º IMPORTE

Total propuesta económica del proyecto 3.500,00 €
Aplicación Presupuestaria 338.489 y/o vinculadas

3º MOTIVACIÓN

Sería necesario conceder la subvención directa de este proyecto a la Peña Nuestra Señora de la Cruz, para que puedan hacer frente a los distintos actos que realiza con el fin de mantener la tradición de las Cruces de mayo en Benalmádena, las cuales son de interés público, fomentando la participación de diferentes sectores de la comunidad y proyectando los actos de manera que se haga partícipe a toda la población.

Por otro lado, es la única entidad de este municipio, en cuyos estatutos establece como fines el fomento de las tradiciones malagueñas, la creación de elementos artísticos y el mantenimiento de la memoria musical y floral de nuestro pueblo. Siendo así la única asociación que realiza actos y actividades para mantener esta tradición y que puede realizar un proyecto que se ajuste a los objetivos previstos para esta subvención en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022.

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie expediente de concesión directa de la subvención indicada.

SEGUNDO. Que se emita por la Intervención Municipal documento de retención de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria indicada.

